

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de ensanche, mejora del firme y trazado de la carretera N-525, entre los puntos kilométricos 610.700 al 644.000, tramo Lalín-Río Ulla, término municipal de Lalín (Pontevedra).**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 18 de febrero,

a las diez horas y en Donsión (término municipal de Lalín), se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados y pertenecientes a los titulares que se citan.

Se hace público, igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito, ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

Orense, 31 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe.—858-E.

### RELACION QUE SE CITA

#### Donsión (término municipal de Lalín)

Expediente número	Finca número	Propietario	Superficie Hb.	Parafe	Cultivo actual
118-1	20	Andrés Abeledo	0,0425	Donsión	Prado regadío.
118-2	21	Carmen Abeledo	0,0400	Donsión	Prado regadío.
118-2	34	Carmen Abeledo	0,0765	Donsión	Monte alto.
118-3	35	Florinda Abeledo	0,1610	Donsión	Monte alto.
118-4	17	Manuel Abeledo	0,0362	Donsión	Monte alto y labor regadío.
118-4	23	Manuel Abeledo	0,0074	Donsión	Labor regadío.
118-5	30	Mercedes Abeledo	0,3160	Donsión	Prado regadío.
118-6	14	Balbina Barcala	0,0047	Donsión	Prado regadío.
118-7	26	Herederos de José Benito Abeledo	0,0133	Donsión	Labor regadío.
118-7	29	Herederos de José Benito Abeledo	0,6075	Donsión	Labor regadío y monte alto.
118-7	33	Herederos de José Benito Abeledo	0,3355	Donsión	Labor regadío y monte alto.
118-8	11	Herederos de Nicasio Blanco	0,0292	Donsión	Labor regadío.
118-8	12	Herederos de Nicasio Blanco	0,0105	Donsión	Labor regadío.
118-8	28	Herederos de Nicasio Blanco	0,0350	Donsión	Labor regadío.
118-8	31	Herederos de Nicasio Blanco	0,1290	Donsión	Monte alto.
118-8	32	Herederos de Nicasio Blanco	0,4960	Donsión	Monte alto y prado regadío.
118-9	5	Manuel Bodaño Silva	0,0766	Felqueira	Monte alto.
118-9	16	Manuel Bodaño Silva	0,0300	Donsión	Labor regadío.
118-10	9	Celso Camba	0,0504	Donsión	Monte alto.
118-10	13	Celso Camba	0,0074	Donsión	Labor regadío.
118-10	22	Celso Camba	0,0062	Donsión	Labor regadío.
118-10	27	Celso Camba	0,0086	Donsión	Prado regadío.
118-11	6	Amador Gil	0,0315	Felqueira	Monte alto.
118-11	8	Amador Gil	0,1300	Donsión	Monte alto.
118-12	1	Gumersindo Granja Villanueva y María Moto Blanco	0,0560	Felqueira	Prado regadío.
118-12	5	Gumersindo Granja Villanueva y María Moto Blanco	0,1910	Felqueira	Monte alto.
118-12	24	Gumersindo Granja Villanueva y María Moto Blanco	0,0296	Donsión	Labor regadío.
118-13	10	Herederos de Marcelino Hermida	0,0405	Donsión	Prado regadío.
118-14	4	José (del Taller)	0,1900	Felqueira	Monte alto.
118-15	2	José Nogueira	0,0360	Felqueira	Monte alto.
118-15	15	José Nogueira	0,0948	Donsión	Labor regadío.
118-15	18	José Nogueira	0,0330	Donsión	Monte alto.
118-15	25	José Nogueira	0,0800	Donsión	Labor regadío.
118-16	7	José Silva Abeledo	0,1550	Donsión	Monte alto.
118-17	19	Desconocido	0,0904	Donsión	Prado regadío.
Total			3,5676		

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de construcción de la variante de la carretera N-VI, de Madrid a La Coruña, entre los puntos kilométricos 386.300 al 414.000. Tramo: Ponterrada-Villabranca del Bierzo. Término municipal de Columbrianos (Ponterrada).**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa que el próximo día 18 de febrero, a las diez horas y en el Ayuntamiento de Columbrianos, se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los

bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares que se citan:

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito y Notario.

León, 2 de febrero de 1972.—El Ingeniero Jefe.—609-E.